

DIAGNOSTICO DE LA CONDICION Y POSICION DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EPATLAN, PUEBLA





DIAGNOSTICO DE LA CONDICION Y POSICION DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EPATLÁN, PUEBLA





INDICE DE CONTENIDOS.	2
RESUMEN EJECUTIVO.	4
PRESENTACION.	5
INTRODUCCION.	6
OBJETIVOS.	8
CAP I MARCOS NORMATIVOS.	9
CAP II MARCO TEORICO METODOLOGICO.	13
CAP III ANALISIS DE GENERO: CONDICION Y POSICION.	15



CAP IV ANALISIS: NECESIDADES E INTERES DE GÉNERO.39

CAP V BRECHAS DE DESIGUALDAD.46

CAP VI INDICADORES.41

CAPVII SISTEMATIZACION DE RESULTADOS.42

CONCLUSIONES Y ACUERDOS.45

BIBLIOGRAFIA.46



RESUMEN EJECUTIVO

Hoy en día la violencia de género, requiere un arduo trabajo desde la política pública a nivel federal, estatal, municipal e incluso en combinación de ellas, la importancia de un proyecto como IMM en Epatlán el cual requiere de la elaboración de un diagnóstico que permita a los responsables del proyecto y las instituciones benefactoras tener un conocimiento más amplio de las condiciones, sociales, económicas, políticas, ideológicas y culturales en los que se desenvuelve la mujer epátlense, con el objetivo de diseñar estrategias acordes a su realidad y contrarrestar la violencia de género.

En las siguientes páginas se encuentra plasmado el trabajo de investigación realizado, en donde se explica paso a paso el proceso metodológico y práctico, utilizado para generar información que permitió la sistematización de información con la finalidad de tener los datos necesarios para la elaboración del análisis de la condición de las mujeres en Epatlán, a partir del cual se espera concientizar a las Autoridades Municipales de la importancia de generar políticas públicas en favor de las mujeres.

Se presenta información estadística reciente, obtenida de fuentes de alta confiabilidad como INEGI, permitiendo a los responsables del proyecto: al DIF Municipal y al Ayuntamiento Municipal, actualizar, cotejar y retomarla: retomar, lo compilado para servicio complementario de su labor pública así como para futuros proyectos en los que se requieren datos específicos.

Por último se presenta la conclusión que ha arrojado la investigación relacionada con la equidad de género, la violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades, la percepción de los varones hacia las mujeres y sobre todo la forma en la que el Gobierno Municipal actual ha afrontado la discriminación hacia la mujer y las acciones que hasta el momento se han ejecutado a su favor, por lo que teniendo conocimiento de lo que hasta el momento se ha realizado, también se presentan los acuerdos y convenios realizados, para fortalecer al IMM en Epatlán.



PRESENTACION

A lo largo de la historia el hombre ha luchado permanentemente por obtener y/o mejorar sus condiciones de vida, en las últimas décadas a nivel mundial se gestan varios movimientos en favor de las mujeres. México no ha sido la excepción, sin embargo, nuestra realidad nos deja entrever que a pesar de los logros obtenidos aún queda mucho por hacer. Las condiciones socioculturales, ignorancia, marginación, pobreza, tanto en el ámbito rural como urbano han determinado que al interior de los hogares en México existan condiciones de desigualdad social poco favorable para la mujer, siendo ésta objeto de violencia y discriminación. Actualmente los esfuerzos por erradicar estas actitudes que impactan el núcleo familiar, se han concretado a través de diversas organizaciones públicas y privadas, ONGs, pero también a través de políticas públicas federales, estatales y municipales.



Hoy el Municipio de Epatlán, Puebla, se suma a la lucha por cambiar las costumbres imperantes, estereotipos y comportamientos que trasgreden los derechos de la mujer, iniciando con la búsqueda de programas que faciliten esta labor, teniendo como punto de partida la instalación de un Instituto Municipal de la Mujer, a través del proyecto titulado “Construyendo beneficios en Epatlán para las Mujeres”. Por lo que fue necesario la realización del presente diagnóstico, en el cual se muestra un panorama general y actualizado de las condiciones naturales, sociales, culturales, económicas de los hombres y mujeres de Epatlán, destacando aspectos como la perspectiva de género, discriminación y violencia de la que son objeto las mujeres al interior del municipio. La siguiente información será una herramienta de utilidad para cada uno de los servidores públicos relacionados con el proyecto, encargados de la ejecución de acciones que consoliden el IMM Epatlán, los cuales apliquen el diagnóstico, partiendo de datos verídicos y confiables que conformen estrategias que fortalezcan las políticas públicas y de perspectiva de género en favor de las mujeres.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.



INTRODUCCION

Durante el siglo XX la dinámica cambio en México, ha impactado directamente en el núcleo de la sociedad, *la familia*, esta ha modificado su composición y los roles de sus integrantes; las nuevas realidades sociales han dado oportunidad a la mujer de mostrarse como individuo que ha adquiriendo el estatus de ciudadano con sus derechos y sus obligaciones. Este proceso de cambio ha sido más notable en las áreas urbanas, hoy se puede observar la presencia de la mujer en diversos ámbitos como la política, la educación, la economía, el deporte, las artes, la salud y la ciencia. En las áreas rurales aún los usos y costumbres con los que se estructura la sociedad no ha permitido que la mujer se desenvuelva libremente como individuo e incluso como ciudadana.

La labor de Instituciones como el Instituto Nacional de la Mujer, es justamente conocer las realidades en las que se desenvuelve la mujer de áreas rurales. A través de programas como IMM, se puede fomentar el respeto por las habilidades y capacidades de las mujeres más allá del trabajo doméstico e inclusive ser una líder social al interior de sus comunidades.

El siguiente documento tiene como finalidad conocer a fondo el Municipio de Epatlán, tanto en sus características tangibles (medio físico, infraestructura y actividades económicas) como intangibles (relaciones familiares, la percepción de las relaciones hombre – mujer, el papel de la mujer en sociedad), para así estructurar las medidas que se adoptaran por el IMM de Epatlán, en favor de la mujer epatlense.

En el proceso de investigación fue importante definir los objetivos que definirían la estructura del trabajo en 7 capítulos, en los cuales se encuentra la información recabada en campo.

En el primer capítulo, encontramos los Marcos Normativos que han construido la base legal en defensa de los Derechos Humanos, desde los países que iniciaron con los sustentos teóricos de las bases constitucionales de varios países. Se generó una revolución ideológica a nivel mundial que ocasiono la construcción de teorías en favor de las libertades y del reconocimiento de la mujer, como un ciudadano con



voz y voto. En el siguiente capítulo se describe el esquema metodológico utilizado para la realización de la investigación documental cuantitativa y cualitativa, la cual permitió la obtención de datos que facilitarán la identificación de problemáticas relacionadas con la perspectiva de género, violencia hacia la mujer, discriminación y equidad, así como el entorno económico, social, natural, político y cultural, a través de la observación participante y el trabajo de campo, se logró un acercamiento con el medio social en el que se desenvuelven los hombres y mujeres de Epatlán.

Para la realización del presente diagnóstico se tomaron en cuenta los datos arrojados en las aplicaciones de la encuesta y de la entrevista con líderes de las comunidades de Epatlán, Puebla.

En el capítulo III, se realiza el análisis de género: condición y posición, donde se plasman las condiciones en las que se desenvuelven hombres y mujeres en el municipio de Epatlán, partiendo de la condición de área rural, en la cual por tradición y costumbre las mujeres aún conservan estereotipos de sumisión, por lo que la instalación de la IMM, se convierte en una institución más de protección hacia los derechos de las mujeres.

En el capítulo IV, se dan a conocer las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Epatlán, los entornos en los que se desenvuelven las mujeres y hombres, las cuales determinan comportamientos, actividades y roles dentro de las unidades domésticas.

En el capítulo V, se informa sobre las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, situación que ha sido reproducida generación tras generación, existen variantes entre cada una de las localidades, sin embargo son aún más evidentes en las que se presenta un bajo índice de desarrollo humano.

El Capítulo VI, muestra la información cuantitativa y cualitativa, obtenida a través de la investigación documental, el trabajo de campo y la observación participante. En el Capítulo VII, se da a conocer la información obtenida de manera sistematizada, por último se presentan las conclusiones finales y la bibliografía utilizada para sustentar y legitimar la información aquí presentada



OBJETIVOS

Conocer el contexto, social, económico, natural, laboral, político y cultural del Municipio de Epatlán, Puebla, con el propósito de convertirse en una herramienta de utilidad al sustentar el diseño de estrategias para el desarrollo sostenible de la Instancia Municipal de las Mujeres, de manera que el Gobierno Municipal y el IMM trabajen en coordinación en favor de la población femenina.

Para conseguir el anterior objetivo se parte de la los siguientes objetivos particulares

- I. Describir y analizar las condiciones en las que se desenvuelven las mujeres y los hombres del Municipio de Epatlán.
- II. Conocer el impacto social de las mujeres dentro del entorno familiar, laboral, económico y político, al interior de sus comunidades y a nivel municipal.
- III. Identificar los problemas actuales con respecto a la perspectiva de género, violencia de género y discriminación hacia las mujeres.



CAP I. MARCOS NORMATIVOS

El debate político a cerca de la construcción de una cultura democrática en México en la que se incluya la participación de hombres y mujeres ha llegado a ser un punto de inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND), el cual parte del desarrollo humano sustentable, teniendo como propósito el uso y manejo de los recursos con los cuales se dispone y de la equidad entre los diferentes grupos sociales (incluyendo a los más de 50 grupos étnicos del país, así como hombres y mujeres), tanto en las áreas rurales como urbanas.

Las diversas instituciones del país a nivel federal, estatal y municipal están convocados a trabajar en contra de las diferencias y la discriminación, desde sus puestos como servidores públicos, para ello se requiere de un amplio conocimiento de la realidad, de las ideologías, de los usos y costumbres de las tradiciones, para lo cual se requiere del conocimiento profundo de las condiciones en las que se desenvuelve el ciudadano del México actual. Para que los encargados de las diferentes Instituciones conozcan, analicen y generen acciones para la conformación de una sociedad plural y democrática.

Desde el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el paradigma del desarrollo humano está también conectado con el de la perspectiva de género, porque se fundamenta en la noción de desarrollo de capacidades, referidas a las oportunidades de ser y hacer. Este proceso supone la construcción de un entorno en el que las personas puedan vivir de forma productiva, conforme a sus necesidades e intereses.

Según los planteamientos del PND, la creación de Instancias Municipales es un programa de carácter federal basado en un marco legal. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicta en su artículo 1° y 4° “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el esparcimiento de sus hijos...”, cabe señalar que este artículo tuvo modificaciones antes de la 1ra. Conferencia Internacional de la Mujer.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”. [9]



Dentro de las normativas de las instituciones públicas en favor de la mujer se encuentra la Ley del Instituto Nacional de la Mujeres, la cual hace referencia al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero que tienen como fundamento central “promover y fomentar las condiciones que posibiliten, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos sus derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo criterios de la *transversalidad*, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas”.

Existe también la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la que postula como objetivos centrales: 1. El promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación, 2. Contribuir al desarrollo de las mujeres, 3. Coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género, 4. Promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. La ley establece la creación de 3 instrumentos: 1. Sistema Nacional para la Igualdad, 2. El programa nacional para la Igualdad y 3. La observancia para la Igualdad.

Esta ley estipula que INMUJERES, coordinará las acciones de los 3 órdenes de gobierno; La C.N.D.H, realizará el seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones, éstas serán ejecutadas en toda la Administración Pública: *transversalización* y que se fortalecerá el trabajo coordinado con estados y municipios.

El presidente Calderón Hinojosa, creó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dicho programa pretende cumplir las metas planteadas en el sexenio en relación con la perspectiva de género: 1. Reducir a la mitad la discriminación de ingresos derivada del género, 2. Descender un 30 por ciento el número de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en extrema pobreza, 3. Abatir cuando menos 70 por ciento el hostigamiento sexual en los centros de trabajo. Lo anterior con la participación de los 3 órdenes de gobierno, la sociedad civil, las familias y los medios de comunicación.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.



El Marco Normativo Federal, se compone de los siguientes documentos:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente los artículos 1° y 4°, 20avo., apartado B.
- II. Ley General Desarrollo Social 2006.
- III. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, 2006.
- IV. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, en vigor desde el 12 de junio de 2003.
- V. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- VI. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Establece que su objetivo es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa, en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: transversalidad, en las políticas públicas.
- VII. Ley de los Derechos de los niños, niñas y los adolescentes.
- VIII. Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, faculta a la federación a establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional, es importante destacar que este documento determina que es a los municipios a quienes les corresponde implementar la política municipal en materia de igualdad entre las mujeres y hombres en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes.
- IX. Código Civil Federal.
- X. Código Federal de Procedimientos Civiles.
- XI. Código Penal Federal.
- XII. Código Federal de Procedimientos Penales.
- XIII. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, determina la decisión de promover la perspectiva de género como política transversal. En particular con el Eje 3. Igualdad de oportunidades, inciso 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, objetivo 16, plasma la intención de

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.



eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres alcancen sus pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

XIV. Acuerdo Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Marco Normativo Estatal

- I. Ley para acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla
- II. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- III. Código Civil del Estado de Puebla

Marco Normativo Municipal

- I. Reglamentos Municipales
- II. Plan de Desarrollo Municipal
- III. Manuales Operativos de Programas
- IV. Manuales de Servicios
- V. Presupuesto de Ingresos
- VI. Presupuesto y Egresos



CAP II. MARCO TEORICO METODOLOGICO

La elaboración de la presente investigación fue un proceso que tuvo como primer paso la recopilación información documental como información estadística, la cual fue determinante para conocer un primer panorama sobre la situación de las mujeres en el Municipio de Epatlán, así como para establecer las perspectivas género de los habitantes de municipio.

La primera revisión documental se realizó tomando en cuenta la bibliografía recomendada por el FODEIMM, en la cual se retomaron datos históricos sobre el estudio de la Perspectiva de Género así como el tema de la discriminación, la violencia y los derechos humanos y por ende los de la mujer.

En cuanto a la información estadística, la recopilación de datos duros está basada en las estadísticas y encuestas realizadas por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), la cual desde hace algunos años retoma temas de violencia, discriminación y género. Se retomó información concreta que permitió confrontar los datos arrojados por el INEGI con otras fuentes oficiales tanto estatales como municipales.

Dentro de la base estadística la investigación requirió de aplicación de encuestas tomando una muestra con los servidores públicos del Municipio así como con población en general, de igual manera se identificaron a los líderes políticos, religiosos y sociales así como trabajadores de la educación para realizar diversas entrevistas que permitan obtener las percepciones del papel de la mujer desde diversos enfoques.

La información de carácter cuantitativo fue reforzado con información cualitativa la cual fue obtenida por medio de la observación participante, dentro de un diseño de investigación-acción participativa, trabajando de forma estrecha con el personal encargado el proyecto del IMM, así como con el personal del DIF Municipal y servidores públicos del Municipio, cabe mencionar que en todo momento tuvieron la mejor disposición, colaboración e interés en el proceso de elaboración del diagnóstico, con los que se



comentaron algunas problemáticas de la población en general, así como el punto central de la investigación la Perspectiva de Género.

También se retomó información reciente del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014, dicho documento contiene información actual, de población, infraestructura, salud, educación, economía, así como proyectos productivos que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población en general.

El trabajo toma en cuenta la sustentabilidad en cuatro condiciones: la economía, el medio ambiente, en la auto-organización local y en la institucionalización. Por lo que el presente documento es una herramienta fundamental para que el personal a cargo de la Instancia Municipal, quién será la encargada de fomentar las temáticas de la Perspectiva de Género, en otras dependencias e instituciones a nivel local y regional.

Las unidades de planeación en políticas públicas constan de dos partes:

1. El diagnóstico participativo o diseño participativo de estrategias para la equidad.
2. La gestión participativa de unidades o áreas de intervención social.

Al realizar un diagnóstico participativo, el flujo de comunicación entre la población interesada circula muy rápidamente mediante la acción de los participantes. Los debates transcurren de manera espontánea y analítica.

La experiencia ha demostrado que mediante los talleres participativos, se consigue visualizar exactamente lo que hay y lo que se pretende hacer. En los talleres de discusión surgen los efectos que desgastan o impiden la puesta en práctica de cualquier planeación para el mejoramiento de las condiciones de las mujeres y por lo tanto de la igualdad. Este enfoque permite identificar los objetivos, disminuyendo las posibilidades de conflicto social.



CAP III. ANALISIS DE GENERO: CONDICIÓN Y POSICIÓN

DEARROLLO SOCIAL

Salud

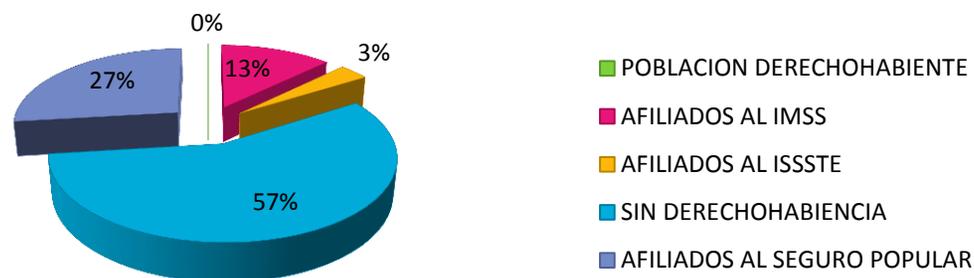
La cobertura de los servicios de salud del Municipio de Epatlán, es proporcionada a través de Instituciones de Salud Pública, las cuales se encuentran presente en las localidades del Municipio, En la cabecera municipal existe una Unidad Médica Rural, la cual cuenta con un consultorio, una Área de Expulsión, una área de espera, una área de encamados, un baño de pacientes, una bodega un salón de reunión; el personal que labora en el lugar es un médico pasante, un enfermera de base, y una enfermera suplente; esta unidad médica recibe un promedio de 40 pacientes al día.

La clínica de Santa Ana Necoxtla pertenece a la Secretaria de Salud, su infraestructura cuenta con una sala de espera, consultorio, cuarto de encamados, baño para paciente, baño para personal, cocina, el equipo médico se conforma por un médico de base, dos enfermeras de base y una promotora de salud de base. En promedio se atienden 30 consultas al día, además de atender las demandas de las familias beneficiarias del Programa Oportunidades. Las comunidades de Xayultepec, Tepeacatzingo, Las Tres Cruces, El Pedregal cuentan con Casas de Salud, atendidas por señoras de la misma comunidad que auxilian a las clínicas de Santa Ana Necoxtla y San Juan en el reparto de medicamentos, vacunas, pequeñas curaciones. Para atención más especializada a través de estas clínicas se canalizan a lugares como Izúcar de Matamoros y si se requiriera a la Ciudad de Puebla.

Las comunidades de Xayultepec, Tepeacatzingo, Las Tres Cruces, El Pedregal cuentan con Casas de Salud, atendidas por señoras de la misma comunidad que auxilian a las clínicas de Santa Ana Necoxtla y San Juan en el reparto de medicamentos, vacunas, pequeñas curaciones. Menciona que la población derechohabiente de servicios de salud es de 2434, de los cuales 480 están

afiliados al IMMS, 128 AL ISSSTE, la población sin derechohabencia a servicios de salud es de 2148, las familias afiliadas al seguro popular son 1015.

POBLACION DERECHOHABIENTE, DEL MUNICIPIO DE EPATLAN 2010



Fuente: INEGI, 2010

El personal médico es de 3 en total, uno de ellos por parte del IMSS-OPORTUNIDADES y dos por parte de la Secretaría de Salud del Estado. La población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social.



Salud Sexual y Reproductiva

Los temas de salud sexual y reproductiva, son abordados con frecuencia a través del programa Oportunidades del cual son beneficiarios más del 70% de las familias epatlenses, en su cronograma de actividades se agendan platicas de control de natalidad, platicas con jóvenes acerca embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, maternidad en jóvenes, planificación familiar.

Educación

El INEGI, a través de información censal de 2010, indica que en el Municipio de Epatlán existen 4053 habitantes de 6 y más años, la población de 5 años y más con primaria es de 2053 habitantes, la población mayor de 18 años y más con nivel profesional es de 86 habitantes, con posgrado 4 habitantes . El grado promedio de escolaridad es de 6.3.

Para el año 2010, los alumnos egresados de preescolar son 82, de primaria 120, secundaria, 72, alumnos egresados de profesional técnico es de 0, egresados de bachillerato 37, egresados de primaria indígena 1.

El personal docente del Municipio se compone de la siguiente manera: los profesores de preescolar son 12, primaria 36, primaria indígena 2, secundaria 11, bachillerato 9. Con un total de escuelas de educación básica y media de superior de 19 instituciones distribuidas en 7 escuelas de preescolar, 8 de primaria, 1 primaria indígena, 2 bachilleratos.

La tasa de alfabetización de las personas de 15 y 24 años es de 97.9, la de los hombres de 15 a 24 años es de 97.5, y el de las mujeres en este mismo rango de edad es de 98.3.

Vivienda

El Municipio de Epatlán, conforma su estructura de vivienda de la siguiente manera:

Total de viviendas particulares	1,584	Ocupantes en viviendas particulares habitadas:	4,594
Total de viviendas particulares habitadas	1184	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	1049
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas:	1.18	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra:	851
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio:	514	Viviendas particulares habitadas con 2 dormitorios y más:	631
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto:	82	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos:	294
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.9	Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	727
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	1060	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	104
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1087	Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	1080	Parques de juegos infantiles, 2010	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1080	Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	924
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	1155	Tomas instaladas de energía eléctrica, 2010	1399
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	921	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje:	81
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública:	89	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública:	89

Servicios de Infraestructura

La infraestructura que presenta el Municipio de Epatlán consta de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	AGUA POTABLE %	DRENAJE %	ELECTRIFICACION %	ALUMBRADO %	LIMPIA %	PAVIMENTACION %	SEGURIDAD PUBLICA %
1	EMILIANO ZAPATA	85	90	95	80	90	40	75
2	LAS TRES CRUCES	100	100	95	50	90	0	75
3	SAN JUAN EPATLAN	65	50	70	70	90	45	75
4	SAN MATEO OXTOTLA	90	60	95	70	90	30	75
5	SAN MIGUEL EL PEDREGAL	90	0	70	75	90	20	75
6	SANTA ANA NECOXTLA	85	90	70	60	90	60	75
7	TEPEACATZINGO	80	90	85	60	90	20	75
8	XAYULTEPEC	20	0	90	60	90	0	75

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Municipio de Epatlán, 2011



Espacios Públicos

Los espacios públicos en Epatlán se componen de 3 bibliotecas públicas, localizadas en las comunidades con mayor población del Municipio. Los espacios públicos sociales se construyen y se establecen a través de las jerarquías sociales, las cuales se estructuran por afinidad y manera intangible.

Recreación y Deporte

El municipio de Epatlán, los habitantes cuentan con la Laguna de Epatlán, la cual atrae turismo local y regional, cabe hacer mención del parque central del municipio en el cual se realizan, algunas actividades de carácter social y religioso.

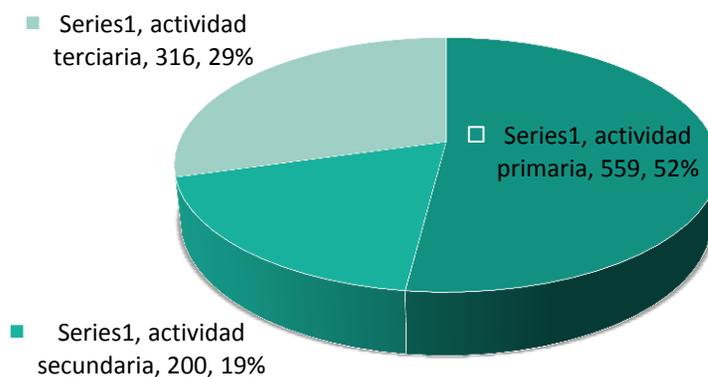
En el municipio se realizan actividades deportivas en cada una de las diferentes localidades ya que cuentan con canchas de básquetbol y fútbol, sin embargo por lo observado en campo los jóvenes y adultos no hacen uso frecuente de estos espacios, los problemas de alcoholismo se presentan desde muy jóvenes. Los que promueve que estos lugares sean propicios para conglomerar a los jóvenes en diversas adicciones, siendo el alcoholismo el foco rojo que involucra a la mayor población juvenil.

DESARROLLO ECONOMICO

Trabajo, Empleo, Ingresos

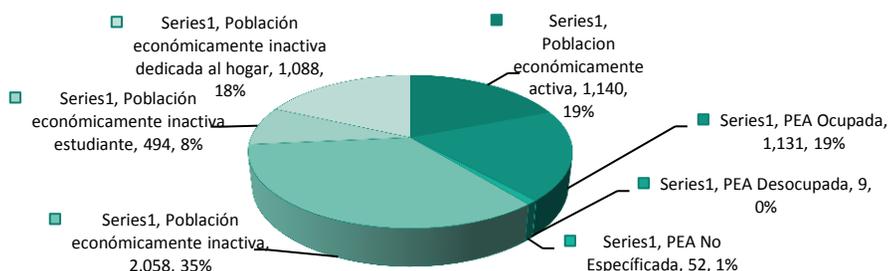
La población económicamente activa (PEA), es aquella que ya está en condiciones de trabajar o que está trabajando, se considera que son personas mayores de 14 años. En el municipio de Epatlán existen 1,140 personas en este rango según el Sistema Nacional de Información Municipal, de los cuales 2,058 habitantes son económicamente inactivos y 1,131 laboran en el sector primario, secundario o terciario.

Población por Actividad Económica



Las actividades económicas predominantes en el Municipio de Epatlán, se enfocan principalmente a la agricultura, ganadería y pesca lo cual representa un 52%, el 19% dentro de las actividades secundarias (industria y construcción) y el 29% en las actividades que pertenecen a las actividades terciarias (comercio, servicios, transportes, comunicaciones).

Población Económicamente Activa e Inactiva 2005



Fuente: INEGI, 2010

Se observó que existe falta de espacios donde laborar, la mayor parte de la población económicamente activa es empleada en las distintas etapas del cultivo de cebolla, caña y tomatillo. Las personas que desean laborar en otras actividades sobre todo los jóvenes salen a lugares como Izúcar de Matamoros, el cual es considerado el centro regional de importancia comercial o a lugares como Puebla.

Pobreza

Las diferentes Instituciones gubernamentales han tratado de medir la pobreza en cada uno de los municipios del país, Epatlán por sus condiciones socioculturales, está catalogado por INEGI, SEDESOL, CONAPO, como un municipio con alta marginación, por lo que laborar acerca del bienestar y desarrollo humano es una labor que requiere del compromiso de las autoridades en todos sus órganos de gobierno.



Capacitación para el Trabajo

En el presente trienio el DIF MUNICIPAL, gestiona capacitaciones para la población femenina, como el cultivo de hortalizas, bisutería y dulces típicos, la misma institución tiene considerado el análisis de la Caja de Mujeres Emprendedoras. Por parte del Municipio se ha capacitado en cortes de cabello, tintes, mascarillas, uñas de acrílico, cocina, bordado de listón, bordado artesanal y repostería.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

En el Municipio de Epatlán, se pueden observar diferentes tipos de suelo entre los cuales se encuentran los siguientes:

No.	TIPOS DE SUELO	UBICACIÓN Y USO
1	Delgados	Suelos que se ubican en las partes altas de los cerros.
2	Tepexiles	Suelos que se encuentran en las partes altas, son suelos delgados, en temporada de lluvias guardan mucha agua, son pedregosos, y se ubican a veces cerca de los cerros.
3	Negros	Suelos muy arcillosos, que si llueve mucho son difíciles de trabajar, muy ricos en materia orgánica, y se localizan en las partes que los productores la ubican como joyas. En esta área es donde se ubican la parte que donde siembran la mayoría de los cultivos.
4	Arenosos	Estos suelos se ubican cerca del río Atotonilco, son ricos porque los productores comentan que son bañados por los bordes del río, y por lo tanto tienen mucha lama.



5	Arcillosos	Este tipo de suelo se ubica dentro de la comunidad de Santa Ana Necoxtla, y lo utilizan para hacer figurillas de barro, por su consistencia.
---	------------	--

Fuente: Asesora Técnica de Proyectos Productivos, Municipio de Epatlán, 2010.

La vegetación del Municipio de Epatlán está cubierta por una selva baja caducifolia, intercalada con vegetación secundaria arbustiva y arbórea, es decir los árboles pierden sus hojas en la época de secas y reverdecen en la época de lluvias. Dentro de la vegetación predominante encontramos, mezquite, huizache, ahuehuetes, algunas especies cactáceas y palma, característicos de este tipo de clima. Los habitantes hacen uso de estos recursos en las diversas actividades de su vida diaria, por ejemplo:

Flora del Municipio de Epatlán

Árboles frutales	Aguacate, anonas, ciruelas, guajes, huamúchiles, limón, mango, nanches, naranja, papaya, otros frutos derivados de las cactáceas como son las pitayas y pitajayas, guajes, guayaba.
Maderables	Barba de chivo, cuatillo, cubata, ocotate, pata de león, tecolohuixtle, tlahuitole, veredillo, pirul, sauce, yoyote el cual también se ocupa para elaborar brazaletes.
Ornato	La bugambilia, laureles.
Uso ritual	El árboles de copal es utilizado en las festividades de días de muertos; la siempre viva es utilizada por los pobladores como adornos en los nacimientos en la época navideña, para lo cual también se utilizan especies cactáceas.
Medicinales	Coachalalate, quinina, coco, damiana, uña de gato, zacatechichi, manrubio, tlachichinole, rompebotas, pata de cabra, azomiate, entre otras especies.

Fuente: Plan de desarrollo de Epatlán, 2011-2014

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”. [24]



En el territorio del Municipio de Epatlán, se encuentran habitando diversas especies, de aves como: cacalote, carandachi, chichalaca, gavilanes, godorniz, lechuza, paloma de ala blanca, paloma zacatera, palomas, patos, primavera, san gabrieles, tecolote. Víboras como: cascabeles, coralillo, flechilla, la sumiza, mazacuata, ratoneras, serpiente cascabel, tilcuate entre otras especies. Se observan otros animales característicos de la región, entre los cuales se encuentran, alacranes, ardilla, armadillo, cenizotes, cocotitas, conejos, coyote, cuicuixtli, chichilas, gato montés, gorriones, Hormigas, iguana, jabalí, mapache, ocelote, onza, pájaro carpintero, tejón, tlacuache, urracas, venados, zorrillos, por mencionar algunos.

Manejo Y Aprovechamiento De Los Recursos

Las actividades económicas, están relacionadas con el uso y manejo de los recursos naturales, la superficie del territorio municipal destinada a la agricultura, el principal cultivo es la caña, el cual también capta la mayor mano de obra del municipio, le siguen el cultivo de cebolla, tomatillo, sorgo, maíz, se pueden observar el cultivo de limón, papaya entre los más destacados.

Áreas Naturales Protegidas

El municipio de Epatlán, no cuenta con áreas naturales protegidas. Sin embargo cuentan con una laguna, la cual comienza a presentar signos de contaminación por lo que es necesario comenzar a tomar medidas preventivas, para la protección de esta área que además genera empleos o ingresos extras a las familias de la localidad de San Juan Epatlán, con las instalación de algunos restaurantes a su alrededor y la pesca. Además de aprovechar el tule que crece en las orillas de la laguna en la elaboración de sombreros, cestos y fundas para botellas.



TEMAS PREPONDERANTES DE LA POSICION DE GÉNERO DE LAS MUJERES

Composición y Diversidad Familiar

El Censo de Población y Vivienda 2010, arrojo como resultados que en el Municipio de Epatlán existe un total de 4599 habitantes, de los cuales 2219 habitantes son hombres y 2380 son mujeres.

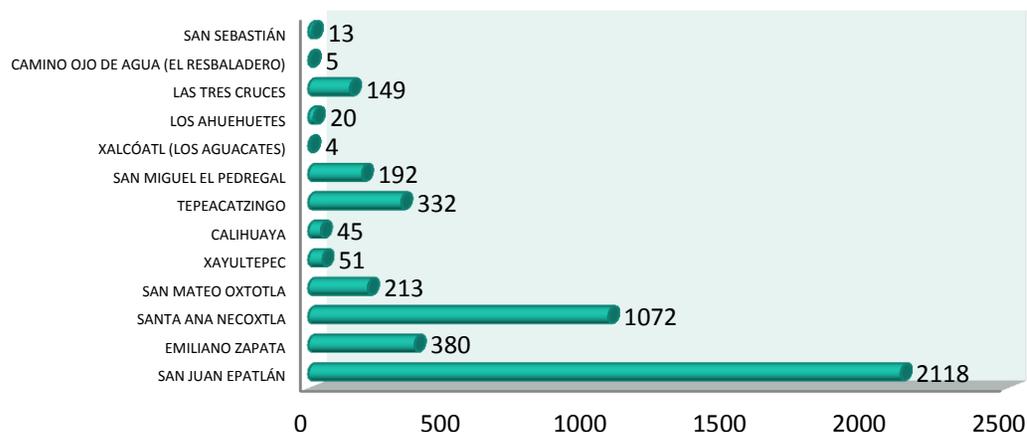
	ESTADO DE PUEBLA	MUNICIPIO DE EPATLÁN
POBLACION TOTAL	5, 779,829	4594
HOMBRES	2, 769,855	2,216
MUJERES	3,009,974	2,378

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La tendencia de crecimiento muestra que el número de mujeres a nivel Estatal y Municipal es mayor que el de los hombres, lo cual pone de manifiesto la importancia de generar políticas públicas que generen el desarrollo del potencial de las mujeres, hoy en día la tendencia de mayoría femenina pone de manifiesto que hasta el momento no se ha garantizado su crecimiento y desarrollo humano.



La composición demográfica del Municipio de Epatlán por localidad se estructura de la siguiente manera:



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

Como se observa en la gráfica las localidades con mayor población son San Juan Epatlán y Santa Ana Necoxtla las cuales rebasan el millar de habitantes, el resto de las localidades comprenden poblaciones menores de 500 habitantes.

La población del municipio de Epatlán a partir de 1980 presenta un crecimiento; pero de 1995 y hasta el 2005 mostro un decremento en el número de habitantes, según los datos arrojados por INEGI en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, la población del municipio nuevamente presentó un aumento en su población.



Evolución Poblacional de Epatlán

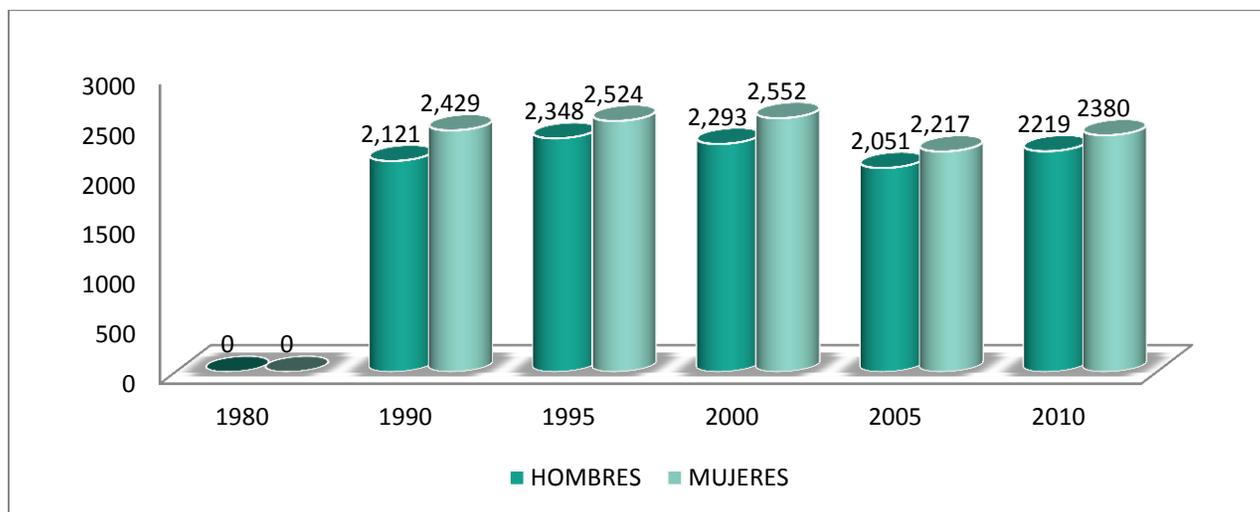
Municipio de Epatlán	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Población	4,070	4,550	4,872	4,845	4268	4,594

Fuente. INEGI, Censo de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2005 y 2010.

La dinámica de poblacional en el Municipio de Epatlán, mostro un crecimiento del 1.12% de 1980 a 1990, de 1990 a 1995 el crecimiento fue del 1.38%, sin embargo de 1995 al 2000 la población del municipio decreció en un -0.11%, para el siguiente quinquenio el decremento fue del -2.5%. La falta de oportunidades en la región de Izúcar de Matamoros, ha ocasionado el aumento de la migración, local, estatal y trasnacional.

En el Municipio de Epatlán, hoy en día se encuentran en las localidades un alto índice de migración de cualquiera de sus tipos, por lo que se observa con frecuencia a ancianos a cargo de los nietos, o localidades que debido a las migraciones han tenido que cerrar sus escuelas tal es el caso de San Mateo Oxtotla y la comunidad de Xayultepec.

Población de Hombres y Mujeres



Fuente: XIII, Censo de Población y Vivienda, 2010.

El municipio de Epatlán, presento en el 2011 un total de 121 nacimientos, de los cuales 55 son mujeres y 66 son hombres además de que se registraron 35 matrimonios, 1 divorcio, se totalizaron 1184 hogares y su tamaño promedio es de 3.9 personas.

Jefaturas por Sexo

Los datos arrojados por INEGI en el 2010, nos muestra que en el Municipio de Epatlán, las jefaturas por sexo están en su mayoría encabezadas por el sexo masculino con un total de 866, las mujeres encabezan 318 jefaturas.

JEFATURA POR SEXO

■ hogares con jefatura masculina, 2010 ■ hogares con jefatura femenina, 2010



USO DEL TIEMPO, TRABAJO DOMESTICO Y EXTRADOMESTICO

Trabajo Domestico

Los roles del trabajo doméstico en el Municipio de Epatlán, son característicos de una zona rural, al interior de cada una de las unidades domésticas se establecen diversidad de tareas determinadas por el género (femenino-masculino) y edad.

La cabeza de familia, se encarga del sustento económico del hogar, en el caso donde la jefatura está a cargo de los varones, la mujer es la encargada de



- La atención a los hijos
- El aseo de la casa
- El manejo del gasto (no de todo el ingreso, obtenido por el esposo)
- Compra de víveres
- Elaboración de la comida
- Lavar la ropa de cada uno de los miembros de la familia
- La atención de todo lo relacionado con la escuela de los hijos (tareas, asambleas, etc.)
- Ayudar al esposo en las labores de la agricultura de subsistencia.
- En algunos casos y por temporadas, se emplean como jornaleras en las diferentes etapas del cultivo de cebolla y tomatillo, lo cual significa un ingreso extra al interior del hogar.

Mientras que el jefe de familia se encarga de:

- Trabajar sobre todo en las labores del campo empleados como jornaleros en las diferentes etapas del cultivo de caña, cebolla y tomatillo.
- La cría de animales domésticos (pollos, ganado vacuno y caprino)
- En algunos casos se cuenta con un ingreso proveniente del comercio (tiendas de abarrotes, papelerías, panaderías, de ropa, etc.)

En el caso de los hijos se encargan de colaborar con las tareas del hogar de igualmente de acuerdo al género y edad, sin embargo desde temprana edad se les educa para apoyar en los distintos quehaceres por ejemplo:

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Lavar la ropa de cada uno de los miembros de la familia. ○ Colaborar con el ases de la casa ○ Ir al molino ○ Ayudar con las tareas de los hermanos menores. ○ En algunos casos y ocasiones emplearse como jornaleras en el cultivo de cebolla y tomatillo. ○ En ocasiones si ya no estudian salen a trabajar a lugares como Izúcar de Matamoros incluso la Ciudad de Puebla. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ayudar a los padres en el corte de leña para la preparación de alimentos. ○ Apoya en las labores del cultivo para autoconsumo, en ocasiones se emplea como jornalero en los diferentes etapas del cultivo de caña, cebolla y tomatillo. ○ Tiene a su cargo el cuidado de animales como ganado vacuno y caprino. ○ Si ya no estudia se emplean en lugares cercanos como Izúcar de Matamoros.

En el caso donde las jefaturas de los hogares están a cargo de una mujer, la dinámica al interior de las unidades domésticas se distribuye entre los hijos en incluso a los abuelos, la mujer se encarga d emplearse como trabajadora doméstica, lava ropa por docena, empleada de alguna cocina económica, tienda, etc., en lugares como Izúcar de Matamoros y/o Puebla.

Multiplicación de las Jornadas de Trabajo

El trabajo en el Municipio está determinado por los cultivos de subsistencia y el cultivo a gran escala como la caña, la cebolla y tomatillo, en sus diferentes etapas y sobre todo en la cosecha, significan una oportunidad de trabajo para los miembros de la familia, (padres e hijos), ya que en ella pueden emplear incluso a niños, obteniendo entradas de dinero extras que le permiten subsistir. En el año 2012, un día de jornal a una persona adulta se paga en \$120.00 pesos, en el caso de los niños el pago por jornal depende del empleador, horas de trabajo e incluso cantidad obtenida.



PATRIMONIO Y ACTIVOS

Vivienda

En cada una de las localidades del municipio la propiedad es un asunto de tradiciones y costumbres, ya que por generaciones el varón ha sido el beneficiario de la propiedad aunque existen situaciones aisladas donde las mujeres también tienen derecho a recibir parte del patrimonio de la familia.

Hoy en día la mujer que por su situación tiene derecho a la propiedad, sin embargo su derecho a tomar decisiones o a votar de manera comunitaria es nula, en estos casos se encuentran las mujeres viudas, en caso de no tener hijos varones o de haberla adquirido con sus propios recursos.

Agencia Económica

Las Agencias Económicas aún no se han puesto en marcha en el municipio, sin embargo con la puesta en marcha de las Instancias Municipales, se pretende retomar el tema en los planes de trabajo, con la finalidad de generar oportunidades de crecimiento y desarrollo humano para las mujeres, sobre todo de aquellas que por alguna situación al interior de las unidades domésticas tienen la necesidad de trabajar para mantener los gastos de los miembros de la familia.

El personal encargado del DIF Municipal ha iniciado la búsqueda de proyectos productivos en los que las mujeres puedan generar no solo ingreso extra, sino una oportunidad de negocios en forma, con la capacitación y financiamiento acorde a sus necesidades.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Violencia de Genero en el Municipio, Tipos y Ámbitos de la Violencia de Genero

El municipio de Epatlán, no ha quedado exento de la violencia en contra de las mujeres, a través del DIF Municipal, se ha obtenido información en el cual se plasma parte de la realidad, ya que la mayoría de los episodios de violencia no son denunciados por parte de las mujeres, niños y adolescentes. A continuación se presentan dos cuadros en los que se resumen, los casos de violencia hasta hoy registrados y denunciados antes las autoridades correspondientes, incluso a los cuales se les ha brindado apoyo y orientación, jurídica y psicológicas.

RESUMEN DE CASOS DE TIPO CLINICO

CASOS	TIPO DE REGISTRO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS	ATENCIÓN PROPUESTA POR EL DIF MUNICIPAL	POLÍTICAS PÚBLICAS ADOPTADAS Y/O IMPLEMENTADAS
VIOLENCIA EMOCIONAL 3 CASOS.	PSICO- COSTO EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS.	TERAPIA PSICOLÓGICA GRUPAL E INDIVIDUAL.	SE BRINDÓ ASISTENCIA PSICOLÓGICA A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE DETECTARON EN EL TIPO DE VIOLENCIA.	
VIOLENCIA FÍSICA 0 CASOS	EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS		DAR TEMAS DE PREVENCIÓN A LOS TIPOS DE MALTRATO.	
VIOLENCIA ECONÓMICA 0 CASOS	EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS.		TEMAS DE PREVENCIÓN A LOS TIPOS DE MALTRATO.	
VIOLENCIA VERBAL 2 CASOS.	EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS.	SE BRINDO TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL.	SE APLICARON ALGUNAS TÉCNICAS PARA CADA USUARIO, SE LES HABLO DE AUTOESTIMA Y SE LES DIO ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.	ASISTENCIA PSICOLÓGICA PARA LOS 2 CASOS DE MANERA



				GRATUITA.
VIOLENCIA FAMILIAR 4 CASOS.	EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS. Y TEMAS EN LAS ESC. PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR	ASISTENCIA PSICOLÓGICA.	SE VISITARON TODAS LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO Y SE DIERON PLÁTICAS PARA PREVENIR ESTE TIPO DE VIOLENCIA	CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON SE IMPARTIERON DE MANERA GRATUITA.
MALTRATO ESCOLAR 1 CASO.	PLÁTICAS PARA LA PREVENIR EL MALTRATO ESCOLAR DANDO A CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS QUE ESTE PRESENTA PARA QUE SE LE CONSIDERE MALTRATO ESCOLAR Y QUE HACER EN CASO QUE SE ESTÉ PRESENTANDO.	TEMAS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA.	SE DIERON PLÁTICAS PARA PREVENIR ESTE TIPO DE VIOLENCIA.	LOS TEMAS Y LA TERAPIA PSICOLÓGICA SE DIERON GRATUITAMENTE.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.

RESUMEN DE CASOS DE TIPO JURIDICO

CASOS	TIPO DE REGISTROS	MEDIDAS PREVENCIÓN ADOPTADO	ATENCIÓN PROPUESTA POR EL DIF MUNICIPAL	POLÍTICAS PUBLICAS ADOPTADAS Y/O IMPLEMENTADAS
MALTRATO POR NEGLIGENCIA (DECUIDOS AL MENOR) 1 CASO	SE LEVANTO ACTA ANTE EL JUEZ MENOR	SE HAN DADO A CONOCER TEMAS EN LAS ESCUELAS PARA PREVENIR LOS TIPOS DE MALTRATO.	SE LE EXPLICO A LA SEÑORA COMO PODÍA ACTUAR ANTE EL CASO QUE ESTABA PRESENTANDO Y SE CONTINUÓ EL PROCESO HASTA QUE SE ESTABILIZO SU PROBLEMÁTICA	INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DIF Y DEL JUEZ MENOR.
MALTRATO POR EXPLOTACIÓN. AYUDABA ECONOMICAMENTE A LA FAMILIA Y NO ESTUDIABA. 1 CASO	CITA A LOS PADRES Y SE LLEGA A UN ACUERDO.	SE HAN DADO A CONOCER A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTOS TEMAS POR MEDIO DE PLÁTICAS PARA PREVENCIÓN DE CASOS	SE HABLO CON LOS PADRES DE LA NIÑA Y SE LLEGO A UN ACUERDO. SE CONTINUO VIGILANDO EL PROCESO HASTA QUE SE ESTABILIZO.	INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL DIF Y SE LLEGO A UN ACUERDO.
MALTRATO ABANDONO. 1 CASO	SE LEVANTA ACTA DE ACUERDO.	PLATICAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA COMUNIDAD.	SE HABLO CON LA MAMÁ DEL NIÑO Y SE LE HIZO SABER LAS CONSECUENCIAS DE CONTINUAR CON EL PROBLEMA.	PARTICIPO EL DIF SIGUIENDO EL PROCESO HASTA LLEGAR A UN ACUERDO.



Medidas de Prevención, Atención, Sanación

El DIF Municipal de Epatlán, cuenta con una psicóloga encargada de la atención de los casos de violencia denunciados a las autoridades correspondientes, los cuales han sido canalizados a esta Institución, las problemáticas presentadas hasta el momento han sido atendidas en las áreas psicológicas y jurídicas; también se han emprendido campañas de concientización.

LIDERAZGO Y PARTICIPACION, REPRESENTACION POLITICA

Liderazgo

Las condiciones de vida que imperaban en los años 70s, impulso a hombres y mujeres a migrar en una primera oportunidad a lugares de importancia regional como Izúcar de Matamoros, Atlixco e incluso Puebla, pero casi al mismo tiempo inicia la migración hacia los Estados Unidos, al inicio solo hombres y poco a poco las mujeres comienzan a buscar el sueño americano, convirtiéndose en un ingreso igual de importante que el de los varones.

A través de los años las mujeres se han ido abriendo paso, pero en su mayoría son las mujeres las que en determinado momento migraron hacia algún lugar. Con la creación de programas enfocados para la mujer, se inicia la participación activa del género femenino, los programas dictaminan que sean éstas las beneficiarias las encargadas de sustentar y llevar a cabo acciones de fortalecimiento y consolidación de los mismos.

Sin embargo a pesar de la ejecución de actividades y programas de todos los ámbitos, la participación de la mujer de Epatlán sigue dependiendo de la aprobación de los varones en varias ocasiones, por lo que el trabajo de concientización de la IMM, será un factor determinante en desarrollo social y laboral de las mujeres.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.



Participación y Representación Social y Política

Desde hace alrededor de 20 años las mujeres en Epatlán, comenzaron a figurar en las filas de los partidos políticos y no solo eso, ocuparon puestos como servidoras públicas, lo cual representó un parteaguas en la vida social y política del municipio, sin embargo en su condición de mujer las mantuvieron al margen de las decisiones importantes, con el paso de los años, en cada una de las localidades surgieron líderes mujeres que poco a poco han abierto la brecha para ser tomadas en cuenta, con voz y voto.

En la actualidad la conformación del cabildo tiene en sus filas dos mujeres ocupando la regiduría de Educación y de Salud, puestos desde los cuales han logrado fortalecer su presencia en el ámbito político. Con la conformación del DIF Municipal, las esposas de los presidentes municipales, tomaron un nuevo rol en el que su imagen como líderes se fortaleció siendo una imagen de superación. Hoy en día los partidos políticos han asimilado la importancia y el peso de las mujeres en la política municipal, que incluso la Presidencia del Partido Institucional Revolucionario (PRI), ha sido ocupada en dos ocasiones consecutivas por dos mujeres, lo cual es motivo de júbilo y esperanza de que en algún momento en Epatlán las mujeres ocupen el 50 por ciento de los espacios en los Ayuntamientos.

Toma de Decisiones

La Instalación de IMM, abrirá el camino para que se construyan estrategias, como la de tomar decisiones que más les convengan a sus intereses, capacidades, tiempos y alcances, logrando ser un individuo con la habilidad de visualizar el mejoramiento de sus condiciones de vida, y sobre todo del mejoramiento de las relaciones hombre–mujer. Las jefaturas que son encabezadas por un varón, hoy presentan una serie de matices y cambios socioculturales que permiten visualizar que mediante la aplicación de estrategias acordes a esta realidad se pueden lograr cambios importantes en la idea de verse entre géneros en el municipio de Epatlán.

Por lo que es de relevancia la participación de las mujeres dentro de los círculos e instituciones que se encargan de la elaboración de políticas públicas.



CAP IV. ANALISIS: NECESIDADES E INTERES DE GENERO

De acuerdo a la información cualitativa y cuantitativa recabada, podemos establecer que:

- Las condiciones de desigualdad presentes en Epatlán, han ocasionado un lento desarrollo de bienestar humano.
- Los varones en Epatlán aún mantienen posturas que desvirtúan y devalúan el trabajo de sus mujeres.
- Los usos y costumbres de cada una de las localidades no han permitido a las mujeres desarrollar su potencial humano y laboral, por el miedo y desconocimiento de ejercer sus propios y legítimos derechos.
- Cabe reconocer que existen mujeres renuentes a reconocer su propia labor al interior de sus núcleos familiares, ya que las generaciones anteriores han sido formadas para cultivar las potencialidades de los varones y no las propias. La concepción de *servirle o de atender* al sexo masculino establecido jerarquías sobre el sexo femenino es un aspecto cultural de profundo arraigo que hacen mucho más lento los procesos de cambio al interior del municipio de Epatlán.
- Existe hoy en día la contraparte al punto anterior, mujeres adultas jóvenes que tienen la voluntad de fomentar y cooperar con los programas y demás acciones que sean de beneficio para las mujeres de Epatlán, buscando un cambio que sea reflejado no solo en sus ingresos sino al interior de sus núcleos familiares.
- La instalación del IMM, ha sido percibida como una instancia de ayuda y colaboración para el mejoramiento de sus propias familias, pero también se enfrenta al reto de concientizar a todos aquellos que en día, siguen actuando como individuos superiores al género femenino.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. “Este programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”.

[39]



- Las mujeres de Epatlán requieren de un proceso de asimilación a las nuevas formas de asumir su feminidad y su fortaleza, el desconocimiento del mismo imprime un sentimiento de miedo e incertidumbre, por lo que es necesario mostrarse como una institución de confiable, eficaz, seria y responsable con la ejecución de sus líneas de acción.

CAP V. BRECHAS DE DESIGUALDAD

Por décadas las mujeres de Epatlán a pesar de no tener un empleo en forma, han estado inmersas en el mercado laboral, sin embargo también por décadas no se les ha sido reconocido su trabajo, ni su participación en los esquemas culturales, que la han sometido al ámbito doméstico, sin reconocer sus aportes y mucho menos que institucionalmente tuviera una figura y/o imagen de igualdad ante los varones, sin embargo con el pasar de los años las mujeres intentan este reconocimiento de forma masiva y sobre todo al interior del núcleo familiar, en el trabajo de investigación observamos que además de las resistencia de los varones a reconocer el trabajo de sus mujeres a asimilar nuevos procesos, son las mismas mujeres quienes en ocasiones son las más renuentes a . Sin embargo cabe hacer mención que las mujeres sobre todo mayores de 40 años también necesitan reconocer y valorar su propio trabajo, esfuerzo, dedicación y habilidades, las cuales están presentes en cada una de sus actividades.

Las mujeres en el municipio aún no tienen por si mismas voz y voto en las decisiones de en favor de sus comunidades, eso no significa que no tengan un peso social reconocido pero al interior de la familia y socialmente, en cuestiones de política al interior de su localidad no son requeridas, pero las condiciones



CAP VI. INDICADORES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su publicación *Indicadores para el desarrollo humano y género en México 2000-2005*, plantea que las cifras de desarrollo humano y desarrollo local en México denotan dos tipos de desigualdad que se encadenan, potenciando sus efectos: desigualdad entre hombres y mujeres y desigualdad entre municipios y regiones. El cómo medir estas condiciones generó la necesidad de encontrar métodos de medición para ello se creó el término *Índice de Potenciación de género (IPG)*, el cual calcula la participación de la mujeres en distintos aspectos de la vida pública como: la participación en decisiones políticas, acceso a oportunidades profesionales y participación en decisiones económicas y el poder sobre los recursos económicos. Estos aspectos, a la vez dan cuenta de las siguientes variables: 1. Proporción de mujeres en el Poder Legislativo, 2. Participación de las mujeres en empleos profesionales, técnicas, funcionarias y en puestos directivos, 3. El ingreso proveniente del trabajo percibido por las mujeres, calculado a partir del PIB per cápita.

Por ejemplo en el 2008, se publica que en México, el Distrito Federal, ocupa el primer lugar en el índice de desarrollo humano, el primero en índice de desarrollo relativo al género y el primero el índice de potenciación de género, el último lugar lo ocupa el Estado de Chiapas en los tres niveles; en el caso de Puebla ocupa el lugar número 26, pero también se le cataloga con un *Alto* nivel de marginación ocupando el 7° lugar a nivel nacional en índices de marginación lo que nos da un dato importante, en el Estado de Puebla el trabajo de las instituciones para generar políticas públicas en favor de las mujeres tiene un carácter de urgente, razón que potencializa la importancia de las Instancias Municipales.



CAP VII. SISTEMATIZACION DE RESULTADOS

Durante el proceso de ejecución del proyecto se inició con un acercamiento con las autoridades municipales, los cuales desde un inicio mostraron la disposición de colaborar con las actividades programadas así como con los gastos generados de los mismos.

El personal responsable cabe señalar, siempre estuvo en la disposición de aprender, colaborar y gestionar apoyos, para los talleres, así como el trabajo de convencimiento y persuasión para que los asistentes mantuvieran el interés en cada una de las actividades realizadas.

Como siguiente paso se realizó el diseño del plan de trabajo así como de selección del equipo de trabajo adecuado para tal labor, se contó en todo momento además del personal de la empresa consultora con la cooperación del personal del DIF Municipal quienes alentaron en todo el momento el proyecto ante la necesidad de capacitar y concientizar a las mujeres del valor que tienen este tipo de proyectos.

Durante la ejecución de los talleres cabe hacer mención que al inicio causaron incomodidad tanto en hombres como en mujeres, pero posteriormente fueron recordando cómo fueron educados sus abuelos, padres y ellos mismos, se convirtieron en sesiones vivenciales que ocasionaron en ambos géneros confusión al comprender que en varios casos las situaciones de sometimiento e inequidad eran más evidentes y que los cambios han sido significativos pero no suficientes en cuanto a la manera de convivir hombres y mujeres.

Posteriormente en la etapa del diagnóstico se obtuvieron datos cuantitativos de vital significado para el proyecto, la información documental proporcionó una visión más clara acerca de los antecedentes y generación de políticas públicas basadas en la lucha de mujeres de diferentes esferas sociales, con el objetivo de traducir todo este conocimiento teórico en un lenguaje sencillo de fácil comprensión para cada uno de los lectores del presente documento.

En relación al trabajo cuantitativo se aplicaron una serie de encuestas y entrevistas con los cuales se puede hilar el dato estadístico con la realidad de una muestra de la población, en este proceso nos acercamos a diferentes grupos de edad que reaccionaron con sorpresa ante



preguntas relacionadas con sus conocimientos acerca de la violencia, sobre todo con la población de entre 15 y 25 años quienes reflexionaron sobre sus relaciones en el noviazgo, lo cual fortalece el entusiasmo por comprometerse con la IMM.

La buena relación con los servidores públicos permitió acceder a temas tabú, como la propiedad, la violencia doméstica y sobre todo el alto índice de hombres alcohólicos el situación que detona episodios de violencia por parte de los varones hacia las mujeres, en los últimos años por la falta de empleos bien remunerados y la aplicación de programas han dejado de laborar dejando a la mujer a cargo del sustento familia, punto que requiere de la atención del IMM.

El acercamiento a través de la observación participante, permitió identificar que en el tema de perspectiva género existen diversas posturas y costumbres de entre cada una de las localidades del municipio, quedando de manifiesto que las de mayor rezago en diversos aspectos son las que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal. Por lo que es urgente la gestión de apoyos para el mejoramiento de sus condiciones de vida, pero también que son las comunidades más apáticas ante los programas de apoyo en diversos sectores.

Por último se realizó la firma de convenios y acuerdos entre la Presidencia Municipal e IMM, en la cual se estipula la mutua colaboración para el desarrollo de futuros proyectos, en los cuales se requiera del préstamo de espacios donde se puedan realizar actividades como talleres, pláticas, conferencias, reuniones, así como la constante comunicación entre ambas partes.



CAP VIII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Se ha realizado un proceso de diagnóstico basado en fuentes estadísticas ya levantadas, con la finalidad de detectar las problemáticas para conocer a fondo el problema y poder generar acciones, que también generen la participación social de las partes involucradas. A partir del diagnóstico establecemos que el Municipio de Epatlán es un área con características rurales, que manifiestan un apego a las tradiciones y costumbres heredadas de generación en generación. Con localidades de tipo concentrado que permite el fácil acceso a dichos lugares.

Los datos cuantitativos arrojan que el municipio de Epatlán, tiene un índice de marginación ALTA, las condiciones de vida actual y las pocas oportunidades de empleo generadas hasta el momento requieren de la adopción de medidas prioritarias que puedan reducir las carencias que hasta el momento se presentan, por el momento el municipio cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014, con proyectos de obra pública como: la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, la construcción de drenajes, pavimentaciones, entre otras, que puedan facilitar el acceso a las comunidades.

En cuanto a los servicios de salud, los cuales deben de ser tomadas por el IMM como punto estratégico, ya que son los comités de salud de cada una de las localidades las que cuentan con mayor asistencia de mujeres y población en general, por lo que se recomienda mantener comunicación permanente con sus representantes comunitarias de cada una de las localidades del Municipio de Epatlán. Además de ser hasta el momento el sector que mayor número de capacitaciones de prevención, concientización y seguimiento de las problemáticas de las mujeres epatlenses, lo cual ha sido reforzado por la relación con el programa OPORTUNIDADES, el cual estipula la obligatoriedad de asistir periódicamente cada uno de los miembros de las familias a talleres y otras actividades.

Ha quedado de manifiesto el reducido universo de posibilidades laborales que ofrece no solo el municipio, sino la región en general, la cual se dedica al cultivo de caña prioritariamente, sin embargo es una actividad que sustenta la economía familiar de las economías domésticas, pero que limita aún las oportunidades de desarrollo humano y económico de las mujeres, por lo que es de vital importancia concientizar a las



mujeres de los beneficios de dar su apoyo incondicional de los proyectos productivos, rediseñar planes de trabajo que permitan la conformación de historias de éxito de negocios ejecutado por mujeres y para las mujeres pero para beneficio de todos.

Por otro lado cabe hacer énfasis en la firma de convenios con el Gobierno Municipal para que juntos den soluciones desde la política pública a la falta o ausencia de la Equidad de Género, concientizando a la ciudadanía de promover valores humanos, familiares que permitan una mejor convivencia entre hombres y mujeres sin importar la edad, religión, preferencias políticas, que por ende traerá no solo bienestar humano sino calidad d vida.

El acercamiento a la población en general a través del trabajo de campo, contribuye a diseñar planes de trabajo, con la suficiente flexibilidad para modificar las estrategias y acciones a realizar ante cualquier cambio en la dinámica social presentada, todo con el objetivo de alcanzar las metas establecidas, hasta el momento.

Durante la impartición de los talleres se identificó que las reacciones de los participantes ante los temas de conflicto, aún son ríspidas pero conforme fueron avanzando, también modifíco su comportamiento, el cual fue mesurándose, lo cual deja entrever que hay tener una ardua búsqueda de ponentes y personal capacitado de forma continua para poder reforzar los conocimientos y habilidades obtenidas durante los talleres.



BIBLIOGRAFIA

Encuesta Nacional De Ingresos Y Gastos De Los Hogares (ENIGH) Monto, Procedencia Y Distribución de los Ingresos de los Hogares.

Encuesta Nacional de La Dinámica Demográfica (ENADID), Datos, Vivienda y Hogares, Características Sociodemográficas, características de la Mujer, Historia del Embarazo, Salud Materno Infantil, Migración a EUA.

Encuesta Nacional Sobre La Dinámica de las Relaciones En Los Hogares (ENDIREH)

Guía Conceptual, Volumen I. Desarrollo Local Con Igualdad De Género.

INEGI, Indicadores Sociodemográficos, 2010, Estado de Puebla.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario Básico.

Plan de Desarrollo Municipal de Epatlán 2011-2014.